


FICHA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN (FMyE)

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

 <p>SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL</p>	ENTE PÚBLICO	105	Secretaría de Desarrollo Social
	PROGRAMA	1S847A1	Atención a Sujetos Prioritarios por Situación de Vulnerabilidad: Personas Mayores 2020.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Programa presupuestario 1S027A17 Atención a Sujetos Prioritarios por Situación de Vulnerabilidad: Personas Mayores 2020. (Pp), tiene la finalidad de disminuir barreras que limitan el acceso y ejercicio pleno de los derechos de las personas mayores, particularmente de quienes se encuentran en condición de pobreza extrema y pobreza, con el fin de mejorar sus condiciones inmediatas de vida, proteger su dignidad y favorecer su inclusión social y cultura de integración a la vida productiva en proporción a sus cualidades y capacidades. Su operación se fundamenta en el Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social, que de acuerdo a su Capítulo Quinto sección primera, la Secretaría de Desarrollo Social es la dependencia del Poder Ejecutivo encargada del área que opera el Pp Atención a Sujetos Prioritarios por situación de Vulnerabilidad: Personas Mayores, cuyos atribuciones se señalan en el artículo 7 fracción VII del citado reglamento.

El Pp brinda a sus beneficiarios (Personas con Mayores), poder incrementar sus ingresos y ampliar sus capacidades. (Propósito), con la finalidad de Contribuir a la dotación de capacidades en las personas mayores de 65 años, mediante el incremento de sus ingresos y la ampliación de capacidades. (Fin). Las fuentes de financiamiento con las que el Pp opera este 2020 son las siguientes: Recursos del Estado \$52,544,747.00 y del Fondo General de participaciones 2020 \$4,320,902.00.

DATOS DE CONTACTO

UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN



JEFA DE DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN Y SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN
C. LAURA GUADALUPE TERAN CARREON.
laura.teran@chihuahua.gob.mx
614-429-3300 Ext. 12669



RESPONSABLE DE ELABORACIÓN DE FMyE
C. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ GUTIÉRREZ.
Antonio.gomez25@hotmail.com
614-429-3300 Ext. 12627

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL RESPONSABLES DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA

Nombre: Lic. Luis Alberto Aguilar Lozoya
Puesto: Secretario de Desarrollo Social
luis.aguilar@chihuahua.gob.mx
614 429-33-00 EXT. 12679

Nombre: Lic. Blanca Margarita Barraza Blanco.
Puesto: Jefa de Departamento Adulto Mayor.
blanca.barraza@chihuahua.gob.mx
614 429-33-00 EXT. 17911

Nombre: T.S. María Amada Schmal y Peña
Puesto: Directora de Atención a Personas Mayores, Personas con Discapacidad y Prevención a la Discriminación.
María.schmal@chihuahua.gob.mx
614 429-33-00 EXT. 17902
614 429-33-00 EXT. 17902

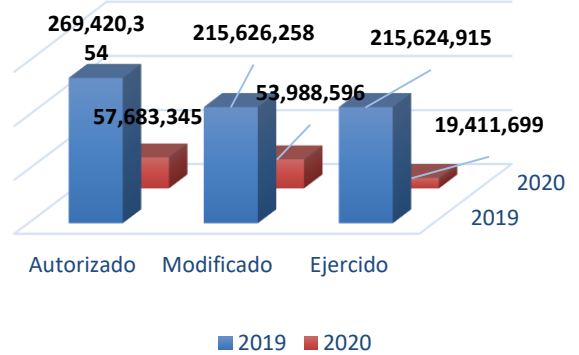
FICHA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN (FMyE)

I. FICHA DE MONITOREO

ANÁLISIS DEL SECTOR

El Pp se encuentra alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 a la estrategia Política social. La alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, en el eje de Desarrollo Humano y Social con el objetivo de reducir las condiciones de vulnerabilidad de las personas adultas mayores y asegurar el reconocimiento y goce de sus derechos y libertades.

En cuanto al ejercicio de los recursos, de acuerdo a la Grafica 1, se observa que el presupuesto modificado disminuyó del 2019 al 2020 en un 75.78%, lo cual depende directamente de las separación del programa de discapacidad, por lo tanto el presupuesto se dividió en dos durante este ejercicio fiscal.



FUENTE: Matriz de indicadores 2019 y 2020

COBERTURA

La cobertura del Programa ha disminuido en el ultimo año debido a que el programa sufrió una reestructuración de diseño y su presupuesto se redujo a la mitad ya que eran dos programas para un mismo presupuesto, la población atendida del 2019 fue de 4,088 y en el 2020 2,200 con base al padrón de beneficiarios.

Cabe mencionar que debido a la contingencia por la pandemia del COVID 19 el Pp no ha podido operar normalmente por seguridad de los beneficiarios y de las personas que los atienden el programa.



FUENTE: Padrón de Beneficiarios

RESULTADOS


De acuerdo a la MIR 2020, el Pp cuenta con 9 indicadores, en los cuales se reporta un adecuado seguimiento trimestral. Se observa reprogramación y cancelación de una actividad en el primer trimestre, y en la actividad de comunidad Machí la meta quedó por debajo de lo programado, debido a la contingencia sanitaria que se vive actualmente, por lo tanto es justificable.

Con base al padrón de beneficiarios en el 2020 se han atendido a 2,200 personas, sin embargo en su Matriz de indicadores mencionan que han beneficiado a 9,162 mostrando inconsistencias entre los reportes mencionados.

FICHA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN (FMYE)

II. FICHA DE EVALUACIÓN


ACCIONES DE MEJORA DERIVADAS DE EVALUACIONES ANTERIORES



El Pp cuenta con los monitoreos trimestrales del ejercicio fiscal 2018, de dicha evaluación se derivaron Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM),. Sin embargo, el Pp aún presenta áreas de oportunidad que se requieren atender, toda vez que problema planteado en el documento diagnóstico realizado en 2015, se ha modificado de acuerdo al planteamiento del problema que el Programa atendió en el ejercicio fiscal 2018.

*


AVANCES DEL PROGRAMA EN EL EJERCICIO FISCAL ACTUAL




El Programa cuenta con un presupuesto asignado de \$58,865,649.33 lo que corresponde a un 75.78% menos del presupuesto modificado el ejercicio fiscal 2019, un factor importante en esta disminución es la separación del programa con el de discapacidad , sin embargo el objetivo del Pp (22,650 Adultos Mayores) no disminuyó tomando en cuenta la MIR 2019 . Adicional a esto, se observan cambios sustanciales en el diseño y la operación del Programa en el ejercicio fiscal actual con el ejercicio fiscal anterior.

FUENTE: Presupuesto de Egresos 2019 y 2020.

ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS

- 
- | | |
|----------|--|
| F | <ul style="list-style-type: none">El Programa se encuentra alineado a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024 y al Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 |
| O | <ul style="list-style-type: none">Programas e Instituciones Públicas que atienden a la población de Adulto Mayor , son afectadas por el gran cambio demográfico, es por eso la importancia de que nuestro Gobierno tenga este tipo de programa tomando en cuenta a la población y sus necesidades para mejorar su calidad de vida. |
| D | <ul style="list-style-type: none">No se cuenta con un documento de diagnóstico actualizado, que determine el número de la población objetivo. |
| A | <ul style="list-style-type: none">Cambios en las políticas públicas a nivel federal puede presentar cambios que no favorezcan la operación del Programa.Situaciones mundiales como pandemias que afectan la operación del programa. |

RECOMENDACIONES

- 
- Se observa que no hubo cambio de la población objetivo aún y cuando el presupuesto disminuyó en un porcentaje considerable y que en el año fiscal 2019 se atendían a dos programas y ahora solo se atiende un programa.
 - Se recomienda ser congruentes con su población atendida en la MIR y en el padrón de beneficiarios.